

FECHA: 08 de Marzo de 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"No uso el puente: ya murió"
	"Comando roba cajero; chocan y lo abandonan"
	"Agroquímicos ya no se instalará: Proespa"
	"No hay nada como tener segura la tierra, señalo gobernador al entregar títulos de propiedad"
	"Garantizan tenencia de la tierra"
	"¡Peligra patrimonio!"
	"INICIA CÁTEDRA UNESCO"
	"Sin demoras para proyecto Tuzobús"
	"Un jugador podrá ir por 2 cadenas de tv"
	"Nivelan terreno de TV y telecom"
	"Televisa y Telmex, preponderantes; el IFT aplica Reforma en Telecomunicaciones"
	"Revés a Televisa y su monopolio"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

El Independiente-Persiste sociedad machista en Hidalgo: PAN: En Hidalgo aún prevalece sociedad machista con prejuicios y actitudes que frenan el desarrollo de mujeres, aseguró Alejandro Moreno Abud, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN). Como parte del Día Internacional de la Mujer celebrado hoy, apuntó que en la entidad viven mujeres ignoradas, discriminadas, golpeadas e incluso asesinadas que son objeto de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales. "Y también existen prácticas de acoso y ofensa, tomadas como buenas costumbres, además como parte de una sociedad que no aprecia ni respeta en su cabalidad la dignidad de la mujer", indicó. Expuso que el Día Internacional de la Mujer "no es solo celebración, sino de atención de las carencias que afectan a este sector de la población". Además, Movimiento Ciudadano aseguró que todos los días autoridades deben trabajar para que las mujeres conozcan sus derechos, y los ejerzan plenamente, con la finalidad que la equidad sea real y palpable en todos los ámbitos. Piden a Congreso adoptar equidad de género En tanto, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Imelda Cuellar Cano pidió al Congreso de Hidalgo adoptar el modelo de equidad de género, para garantizar igualdad de oportunidades. A su vez, exigió a los 84 municipios y gobierno del estado certificar en equidad de género a las dependencias a su cargo. La diputada Edith Avilés Cano pidió a los gobiernos municipales de Hidalgo coordinar esfuerzos con el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra Mujeres. **(Redacción, pagina 02)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Entrega Francisco Olvera títulos de propiedad: Francisco Olvera Ruiz, al encabezar una gira de trabajo, junto con Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), por los municipios de Tula de Allende y Chilcuautla realizan la entrega de títulos de propiedad. En la comunidad de Santa Ana Ahuehuepan, municipio de Tula de Allende, el mandatario insistió en que los hidalguenses aprecian el valor de vivir en comunidad, pues "es aquí donde está el patrimonio, donde se desarrolla la familia y crecen nuestros hijos, de ahí que resulta estratégico trabajar de cerca en cada región; pero sobre todo ser testigos del trabajo de las comunidades que trabajan, se organizan, avanza y progresan". Además, el gobernador Francisco Olvera afirmó que, "En México hay confianza de que están vigentes instituciones y que la ley nos ampara a todos por igual, esto ha sido posible gracias a que hay una administración federal responsable, que cumple su palabra, con visión de futuro y que conoce el valor de la ley en mano de cada mexicano". En ese sentido, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, director en jefe del RAN, afirmó que Hidalgo será ejemplo de certeza jurídica, ya que este tipo de entregas constituyen un acto de justicia para cada una de las comunidades del país, pues tan solo este año habrán de entregarse poco más de 15 mil títulos de propiedad en todo el país, más de los que se entregaron en los últimos 12 años. Se trata, dijo el funcionario federal, de que los ahora beneficiados se sientan orgullosos de ser propietarios legítimos de su parcela y no seguir heredando problemas, conflictos o incertidumbre, entre su familia, "hoy podemos heredarle a nuestros hijos parte de nuestra tierra, pero también certeza jurídica". En su intervención, Francisco Manilla García coordinador general de delegaciones de la Procuraduría Agraria, en representación del titular del gobierno federal, Cruz López Aguilar, aseguró que este tipo de tareas permiten la organización integral de los núcleos agrarios. En el acto, las autoridades llevaron a cabo la entrega simbólica de títulos de propiedad a los beneficiarios, así como los planos y carpeta agraria que reconocen al ejido de Santa Ana Ahuehuepan, tras 91 años de espera. En dicha gira, acompañaron al gobernador el secretario de Desarrollo Agropecuario, José Alberto Narváz Gómez, el secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca; el delegado estatal del RAN, Erik Zamora Arteaga; el representante los legisladores federales, Jorge Rojo García de Alba y Dulce María Muñiz Martínez, así como los congresistas locales Ismael Tapia Benítez y Héctor Pedraza Olguín; presidentes municipales de la región, representantes y líderes agrarios. **(Redacción, pagina 06)**

Criterio-Superan las mujeres casadas a solteras en empleabilidad: Coespo: Las mujeres casadas ocupan más puestos laborales en Hidalgo que las solteras, señalan estadísticas del Consejo Estatal de Población (Coespo). De acuerdo con la tasa de participación económica, 34.7 por ciento de las trabajadoras vive en matrimonio, 28.8 por ciento es soltera y 18.6 por ciento vive en unión libre. Además, 8.7 por ciento de ellas se separó de su pareja; 2.8 por ciento se divorció y 6.5 enviudó. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el último trimestre de 2013, reporta que 434 mil 187 mujeres en Hidalgo desempeñan una ocupación laboral. De ellas, 361 mil 883 son madres. Un 51.7 de las madres trabajadoras tiene uno o dos hijos; 42.3 por ciento, de tres a cinco hijos, y 6.6 por ciento, seis o más. De acuerdo con la ENOE, la tasa de participación económica de la población hidalguense es de 58.8 por ciento. El estudio señala que 78.7 por ciento de los hombres tiene trabajo; mientras, sólo 41.8 por ciento de las mujeres se desempeñan en el campo laboral. No obstante, la mayor parte de la fuerza trabajadora femenina desempeña otras responsabilidades en el hogar. La misma encuesta refiere que de las 555 mil 973 familias hidalguenses, 23.5 por ciento tienen una jefatura femenina. La mayoría de estos hogares es encabezado por mujeres trabajadoras con bajos niveles de estudio: sólo 23.3 por ciento cuenta con preparación educativa en nivel medio superior o superior; 20.4 por ciento no terminó la primaria; 21.9 por ciento sólo cursó este grado escolar, y 34.3 finalizó el nivel básico. Para la mitad de 2014 se prevé que la población femenina representará 51.7 por ciento, que equivale a un millón 469 mil 411. Actualmente, por cada 93.4 hombres hay cien mujeres en Hidalgo. Este sábado se conmemora el Día Internacional de la Mujer. **(Miriam Avilés, pagina 06)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-La familia es la base de la sociedad, dice Guadalupe Romero: La presidenta del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera, encabezó las celebraciones del Día Nacional de la Familia en la capital hidalguense. "Creo que la familia es la base de la sociedad, en el Sistema DIF Hidalgo hemos podido trabajar con las familias", sostuvo tras asistir las actividades en las que participaron familiares de alumnas y alumnos del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) Parque Hidalgo. En entrevista, consideró importante fortalecer los lazos familiares así como los valores, "estoy muy contenta de que aquí en el DIF podamos seguir fortaleciendo este trabajo con la familia". Cabe mencionar que de manera simultánea en los 69 CAIC del estado, se llevaron a cabo actividades físicas, recreativas, lúdicas como parte de las celebraciones del Día Nacional de la Familia. Romero de Olvera, presenció la dinámica de integración familiar que dirigió la directora del CAIC de Parque Hidalgo, Joanna Ávila Sánchez, quien junto con los padres de familia y los alumnos, recordó lo esencial que es el contacto físico y la comunicación entre padres e hijos. La presidenta del Patronato del Sistema DIF estatal, señaló que en esta institución se trabaja con los diferentes tipos de familia, pues el modelo tradicional ha ido cambiando. Sostuvo que es fundamental inculcar valores en el núcleo familiar y que padres y madres recuerden la importancia del contacto diario con sus hijos e hijas. En estas actividades, más de cuatro mil niñas y niños que asisten a los CAIC en el estado, estuvieron acompañados de diferentes integrantes de sus familias, desde abuelas, abuelos, tías, tíos, hermanas, hermanos, entre otros.

AMANC. Por otra parte, la presidenta del Sistema DIF Hidalgo acudió a la inauguración de la ampliación de las instalaciones de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC). "En Hidalgo recibimos la oportunidad de sonreír y aprendemos que los milagros nacen en los sueños y se construyen con el esfuerzo que busca, precisamente, generar sonrisas y confianza", sostuvo. Destacó que la administración estatal trabaja de manera constante en la atención y gestión de recursos que permitan apoyar a las niñas y niños que padecen cáncer, y a sus familias. Afirmó que en el Hospital del Niño DIF ya se cuenta con un banco de medicamentos. "Recibió la donación de un citómetro de flujo, el cual sirve para detectar de manera oportuna tumores y leucemia en niños. En breve, iniciará la construcción de la unidad oncológica de este nosocomio, lo que permitirá ampliar y mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes que acuden a tomar sus terapias a este lugar", comentó. Romero reconoció la labor de todos los involucrados en la ampliación de las instalaciones. **(Redacción, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Crónica-Balcón Político...****Una criticable ley de avanzada**

Hace aproximadamente dos años, el Congreso local, aprobó la Ley de Protección a los Derechos de los Periodistas y los Defensores de los Derechos Humanos, que entonces se convirtió en modelo a seguir en todo el país, y de hecho, seis entidades la tomaron como ejemplo y le hicieron las adecuaciones correspondientes a su entorno. Desde entonces mucho se habló en diversos foros y organizaciones defensoras de derechos y de periodistas, consideraron que tenía muchos avances, incluso algunos excesivos en beneficio de los periodistas. Sin embargo, dicha ordenanza no se ha podido aplicar aún, pues falta que el Poder Legislativo apruebe la correspondiente ley reglamentaria, pues sin ella, prácticamente se convierte en letra muerta y en un propósito con nobles fines y con un texto exaltado en otras entidades, pero que en la realidad es inoperante.

Ayer se reunieron en Pachuca, los periodistas Rogelio Hernández López, Gerardo Albarrán de Alba y Andrés Solís Álvarez, para sostener un encuentro con reporteros de diversos medios locales, luego con el diputado local Alfredo Bejos Nicolás, con el ex diputado Onésimo Serrano González, principal impulsor de dicha ley; más tarde con el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. En este último sitio estaba la clave del reclamo del gremio periodístico que exige la aprobación de la ley reglamentaria, pues depende de la voluntad del titular del Poder Ejecutivo para que se dé curso a la ley reglamentaria. Gerardo Albarrán, precisó que de un aprobarse la ley reglamentaria y crear un mecanismo de protección de los periodistas, esa ley tan aplaudida y de avanzada, puede convertirse en una ley criticable para los poderes ejecutivo y legislativo.

Peor aún, algo no deseable, de ocurrir un incidente de consecuencias fatales en agravio de un periodista, el gobierno de Hidalgo y el poder legislativo, cargarían con la responsabilidad y el efecto de una iniciativa tan relevante, se volvería en su contra.

Esperemos que haya buena voluntad.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que el secretario de Salud del estado, Pedro Luis Noble le hizo una invitación a su homólogo del distrito federal y también hidalguense, **Armando Ahued**, para que tener una reunión en algún municipio de Hidalgo para compartir experiencias en torno al manejo de la mentada influenza y de paso, dicen que también lo invitó para degustar alimentos típicos de la temporada, pero eso sí, bajo la vigilancia de la **Copriseh**.

:Que hablando de temas de Salud, quien anda de gira promocionándose es la líder sindical de los trabajadores de la Secretaría de Salud, **Sonia Ocampo**, quien estuvo echando de habladas en contra del **sistema de salud** en la **Huasteca hidalguense**, pero al mismo tiempo prometiendo mejores condiciones de trabajo para sus agremiados, ahora que ya se acerca la renovación de la dirigencia sindical.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Maru Muñoz vs Víctor Trejo Carpio

La pelea de esta semana se da al interior del Congreso del estado, entre dos integrantes de un mismo equipo pero de diferentes grupos. En una esquina, la maestra María Eugenia Muñoz, fiel al grupo de Moisés Jiménez en el SNTE, retó a su compañero de bancada, Víctor Trejo, quien es afín a la actual dirigencia del SNTE, a que si quería, podía renunciar al grupo panalista, debido a los conflictos internos dentro del gremio magisterial. Sin embargo, el profesor Trejo rechazó la propuesta, aunque eso sí, dejó muy en claro que entre ambos diputados debe haber una sana distancia, o lo que es lo mismo: juntos, pero no revueltos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Desde esta H. Redacción nos unimos a la celebración para todas las mujeres hidalguenses

-A pesar que todavía existe una inequidad de género en todo los ámbitos de la vida social de este país, lo cierto es que por lo menos en Hidalgo se ha avanzado mucho en el tema de equidad de género. Cada vez hay más apertura en todos los rubros sociales como la política, el empresarial, académico, entre otros, en donde las mujeres se han desempeñado de manera satisfactoria. ¡Felicidades!

(Redacción, pagina 03)

Independiente-El Socavón...

Al saber los millones de pesos que podrían llegar, Hidalgo debería atraer el festival de metal.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Evitar cualquier suspicacia respecto al avance sobre edificación de las vías donde circulará el nuevo sistema de transporte masivo en Pachuca es una labor que tomó muy en serio la Secretaría de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, de ahí que en coordinación con autoridades municipales efectúa las inspecciones correspondientes para así vigilar que las labores abonen también al perfeccionamiento de la imagen urbana. El día en que el Tuzobús ya opere está cada día más cerca.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Lupita Romero: Con anticipación, la presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia adelantó las actividades a realizar en el marco del Día Internacional de la Mujer e insistió en que el trabajo desde esta dependencia, en sintonía con lo estipulado por la administración estatal, es permanente: como el compromiso con las féminas que aún enfrentan difíciles escenarios.

Abajo-Cipriano Charrez: El alcalde de Ixmiquilpan mantiene un buen sitio en el ranking de popularidad en la región del Mezquital, mas no es por su buen trabajo; desde el comienzo de su administración este integrante de la familia Charrez Pedraza ha permanecido en constante mención en los medios de comunicación, incluso nacionales, por asuntos caracterizados por la polémica.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

RECORTES

Las finanzas en la mayoría de los ayuntamientos de Hidalgo no viven su mejor momento. Proveedores se quejan del incumplimiento de pago por lo que en varias alcaldías anuncian recortes al gasto. Estos "apretones a las tuercas" afectarán en rubros como la difusión.

INAUGURACIÓN

En unos días más, será inaugurada la nueva unidad deportiva de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Ésta se localiza en las antiguas instalaciones de la CRMYP de Loreto. La propiedad que fue embargada por el gobierno federal a la CRMYP, hace varios años fue donada a la Universidad del Estado, institución que se dio a la tarea de restaurarlas y modernizarlas. En el marco del informe del rector de la UAEH, estas instalaciones serán inauguradas la semana siguiente.

FUGAS

Una enorme fuga de agua en la colonia Cubitos generó un río sobre el Viaducto Rojo Gómez, este viernes. La descomunal fuga fue atendida muchas horas después de registrarse ya que las brigadas de Comisión de Agua y Alcantarillado Sistemas Intermunicipales (Caasim) atendían el mismo problema en otros puntos de la ciudad.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Un jugador podrá ir por 2 cadenas de tv: Televisa, Grupo Carso y sus filiales **Inbursa y América Móvil** no descartan interponer amparos indirectos contra la resolución de agentes económicos preponderantes que tomó el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** respecto a estas empresas. Sobre esta postura, Gabriel Contreras, presidente del regulador dijo que "las resoluciones del Instituto son recurribles por juicio de amparo, hay la posibilidad". Sin embargo, recordó que las decisiones del Instituto no pueden suspenderse, por lo que deben ser acatadas por las empresas mientras se llevan a cabo los juicios. "Vamos a analizar con detenimiento cualquier acción o medida (legal, de negocios o de otra naturaleza) que **Grupo Televisa** deba tomar o implementar con respecto a las mismas", informó la empresa en un comunicado a la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**. José Luis Benavides, abogado especialista en telecomunicaciones, comentó que es muy probable que las empresas interpongan recursos jurídicos por haber sido consideradas como preponderantes. "Es altamente probable, dependerá de cada caso en particular y del porcentaje de mercado que les esté afectando", indicó Benavides. De acuerdo con el análisis financiero de Alik García de Intercam, las medidas impuestas por el Instituto a la televisora en cuanto a compartición de la infraestructura con las empresas que así lo soliciten y los candados en materia de exclusividad de contenidos, afectarán a la empresa reduciendo su número de televidentes y afectando a su segmento de televisión de paga. Sobre el contenido exclusivo que se transmita en el país, el tipo de programas que no podrán adquirir ni Televisa ni América Móvil son eventos como: la liguilla de los torneos de futbol profesional nacional, las finales de los mundiales de futbol de la Federación Internacional de Futbol Asociación, los eventos deportivos de los Juegos

Olimpícos de verano e invierno, las ceremonias de inauguración y clausura de estos juegos, los juegos de las selecciones nacionales de futbol y los "play offs" de la liga mexicana de béisbol del Pacífico. En tanto, Grupo Carso y sus filiales Grupo Financiero Inbursa y América Móvil, informaron que tomarán medidas al respecto. "La resolución notificada se encuentra siendo analizada desde la perspectiva económica, técnica, regulatoria, operativa y comercial por AMX y sus subsidiarias a efecto de poder conocer los impactos que pudiera tener", informaron las empresas del Grupo Carso. En el caso de América Móvil, el regulador le impuso obligaciones en materia de interconexión, compartición de infraestructura, desagregación de la red local, servicios mayoristas, roaming, operadores móviles virtuales, comercialización de servicios, contenidos audiovisuales, así como en información. Respecto a los usuarios, Telmex y Telcel, filiales de América Móvil, deberán sujetarse a un control tarifario y se establecen obligaciones en la comercialización de productos y servicios, considerando también que tendrán que entregar información sobre calidad del servicio. Respecto a la declaratoria de preponderancia de Grupo Carso e Inbursa, explicó que se debe a que forman parte del mismo grupo económico que América Móvil y tienen operaciones relacionadas con estas empresas y mencionó que en el caso de Grupo Televisa también se incluyó aproximadamente otras 30 compañías, entre filiales y subsidiarias, como preponderantes. Las obligaciones impuestas por el IFT a las empresas comenzarán a operar en 30 días hábiles después de que las compañías fueron notificadas, aunque hay algunos procesos que llevarán más tiempo por el tipo de acciones administrativas y de infraestructura que tienen que realizar Televisa y América Móvil. "No son de un día para otro, se tiene un periodo de 30 días para que las empresas puedan actualizar sus sistemas", subrayó el presidente del regulador. Cada dos años había una revisión de las obligaciones pudiendo adicionar otras o suprimirlas, detalló Contreras. En cuanto a la investigación sobre la relación **Telmex-Dish**, Contreras señaló que ya recibieron documentación por parte de las empresas que será analizada por el órgano regulador. **(Carla Martínez, primera plana)**

La Jornada-Revés a Televisa y su monopolio: El impacto de la nueva regulación a que serán sometidos los dos principales consorcios de telecomunicaciones en el país: Televisa y América Móvil –este último controlador de Teléfonos de México y Telcel– será negativo en términos de la forma en que hasta ahora esas dos empresas, dominantes en sus respectivos mercados, han llevado sus negocios y la relación con sus competidores, opinaron analistas. Hay un impacto negativo, opinó Andrés Audiffred Alvarado, analista del grupo financiero Ve por Más. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), organismo regulador del sector, dictó nuevas reglas de competencia para las empresas que considera agentes económicos predominantes, definidas como aquellas que tienen un control mayor a 50 por ciento en sus respectivos mercados. Televisa, propiedad de Emilio Azcárraga Jean, informó ayer por la mañana a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que había sido considerada por el Ifetel como agente económico preponderante y, por tanto, a partir de ahora estará sujeta a una regulación asimétrica, es decir, que en términos regulatorios será tratada con mayor rigidez que sus competidores de menor tamaño. Después de que la televisora informó del hecho, el precio de sus acciones en el mercado accionario local comenzó a ceder, hasta acumular en un momento de la jornada una caída cercana a 4 por ciento en relación con la jornada del jueves. Al cierre de la sesión, los títulos de la televisora se negociaban en 82.15 pesos, lo que significó un retroceso de 2.33 por ciento. El ajuste en el precio de las acciones ocasionó una pérdida de 4 mil 400 millones de pesos en el valor de mercado de Televisa, sólo en la jornada de este viernes. El valor de mercado está determinado por el precio del total de las acciones en circulación de una compañía. En la Bolsa de Valores de Nueva York, las acciones de la televisora cerraron en 31.12 dólares, con una pérdida de 73 centavos, equivalente a 2.29 por ciento. Una estrategia diferente siguió el grupo de interés económico del que forman parte América Móvil y sus subsidiarias operativas Radiomóvil Dipsa (Telcel, telefonía celular) y Teléfonos de México (telefonía fija), así como Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa, todas compañías lideradas por el empresario Carlos Slim Helú. Poco antes de la una de la tarde, Grupo Carso e Inbursa informaron al mercado que habían sido calificados por el Ifetel como agente económico preponderante. Sólo hasta después de las 16 horas, una vez que el mercado estaba cerrado, hizo lo propio América Móvil, por lo que en la sesión no se reflejó un cambio significativo de precio en los títulos de esta última emisora, que cerró en 12.98 pesos, 20 centavos más que la víspera. En la nueva regulación del Ifetel no está considerada Televisión Azteca, dado que las reglas dadas a conocer ayer afectan sólo a empresas de telecomunicaciones con más de 50 por ciento de participación en sus respectivos segmentos de mercado. La televisora del Ajusco tiene alrededor de 30 por ciento del mercado de televisión abierta y Televisa el otro 70. Mientras tanto, las subsidiarias de América Móvil controlan 80 por ciento del mercado de telefonía fija y 70 por ciento del de telefonía celular. El impacto de la nueva regulación a que será sometida Televisa, la principal generadora de contenidos en español en el mundo, será negativo, dado que se traducirá en menores ingresos, límites para participar en nuevos negocios y mayor competencia, explicó Audiffred Alvarado. Para Alik García, analista de Intercam, los principales puntos de la nueva regulación que tendrán incidencia en el negocio de Televisa son: Que deberá permitir la retransmisión de sus señales de televisión abierta (canal 2 y canal 5) a otros operadores de televisión de paga (término conocido como *must offer*), lo que tendrá impacto directo en sus ventas de canales. Y la obligación de compartir infraestructura, dato poco mencionado para el caso de la televisora, pero bastante relevante para la empresa, dijo. Televisa deberá poner su infraestructura a disposición de competidores, incluyendo plantas transmisoras, derechos de vía, torres, etcétera, a fin de permitir la entrada de nuevos radiodifusores. Esto requiere que la empresa publique sus condiciones para compartir infraestructura, con el previo visto bueno del Ifetel. La tarifa será

negociada directamente entre Televisa y el interesado, pero, en caso de no haber acuerdo, lo más usual y lo más probable, dijo, el regulador impondrá la tarifa mediante su propia metodología, lo que podría ser potencialmente negativo para la emisora. Adicionalmente, el impedimento para que pueda adquirir en exclusiva derechos de transmisión para cualquier lugar dentro de México de eventos relevantes, como mundiales de fútbol o juegos olímpicos, también tendrá efecto sobre su flujo de negocios. En el comunicado remitido por América Móvil a la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa de la familia Slim da cuenta de que tendrá que acatar una regulación similar a la que fue emitida por el Ifetel para Televisa. Por ejemplo, no podrá adquirir en exclusiva contenidos audiovisuales a ser transmitidos en territorio nacional —por ejemplo por Internet, según expertos— de torneos de fútbol, finales de mundiales y otros eventos de alto nivel. Carlos Slim, por medio de sus compañías de telecomunicaciones, tuvo la exclusividad de la más reciente final de fútbol mexicano de la llamada primera división, a la vez que tuvo los derechos sobre los pasados Juegos Olímpicos de Invierno. América Móvil tiene también los derechos para transmitir en exclusiva los Juegos Olímpicos de 2016 en Brasil. Con la nueva regulación, América Móvil, al igual que Televisa, deberá compartir su infraestructura con los competidores a cambio de una tarifa que, en caso de desacuerdo entre las empresas, será fijada por el Ifetel. Las compañías de telefonía de menor tamaño podrán interconectarse a las redes de Slim uno de los puntos de mayor conflicto en la industria en los últimos años— y, al igual que en el caso anterior, si la tarifa de interconexión es objeto de disputa, será fijada por el regulador. Otra medida prevista es que los usuarios de Telcel ya no tendrán que pagar un cargo extra por hacer llamadas fuera de la región donde dieron de alta su línea, una práctica conocida como *roaming* nacional. **(Roberto Gonzales Amador, primera plana)**

Excélsior Televisa y Telmex, preponderantes; el IFT aplica Reforma en Telecomunicaciones: El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) declaró como agentes económicos preponderantes a Grupo Televisa en radiodifusión y a Grupo Carso —que incluye entre otras firmas a Telmex, América Móvil y Grupo Financiero Inbursa— en telecomunicaciones. La declaratoria implica que cerca de 30 compañías relacionadas con esos dos grupos serán parte de “una regulación asimétrica con obligaciones y restricciones” que busca garantizar la competencia en ambos mercados. En conferencia de prensa, Gabriel Contreras, presidente del IFT, dijo que la declaratoria y las restricciones terminarán hasta que ocurra la competencia efectiva. Cada dos años habrá una revisión de los casos, mencionó. Aceptó que las empresas señaladas podrán promover amparos. Detalló que fueron aprobadas 188 medidas en favor de la competencia para cumplir con la Reforma en Telecomunicaciones. Los agentes preponderantes deberán, entre otras acciones, compartir infraestructura de redes, ductos, torres, derechos de vías, ofrecer sus espacios sin discriminación, y no podrán tener la exclusividad de ciertos contenidos, de acuerdo con el IFT.

El IFT notifica a Televisa y GCarso. La declaratoria de preponderancia de los grupos económicos Grupo Carso y Grupo Televisa, así como la aplicación de una regulación asimétrica, con obligaciones y restricciones específicas, busca garantizar que se generen las condiciones de competencia efectiva en los mercados convergentes de telecomunicaciones y radiodifusión, aseguraron integrantes del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En conferencia de prensa para detallar el cumplimiento en tiempo y forma de los mandatos constitucionales que impuso la reforma en la materia al IFT, Gabriel Contreras, presidente del organismo constitucionalmente autónomo, explicó que la preponderancia y las restricciones terminarán en el momento que existan tales condiciones, para lo que se realizará una revisión cada dos años del cumplimiento de los agentes preponderantes. Contreras coincidió con la comisionada María Elena Estavillo en el sentido de que no se ha aplicado una regulación asimétrica más severa para telecomunicaciones que para radiodifusión, y que la declaratoria se realizó no por empresas sino por grupos económicos, lo que involucra alrededor de 30 diferentes compañías.

¿Por qué sumar empresas? Contreras consideró que en el caso de las telecomunicaciones, haber incluido a Grupo Carso e incluso de Grupo Financiero Inbursa “no advierte riesgo alguno” de que se pueda utilizar como argumentos para tratar de dar marcha atrás a la declaratoria ni la regulación específica. Explicó que se incluyó a otras empresas relacionadas debido a que existe la probabilidad de que un agente preponderante pudiera manejar infraestructura y otros elementos, y utilizarlos desde una compañía hermana para aparentar una disminución de la preponderancia. Los comisionados fueron cuestionados respecto de que en apariencia se observa una regulación asimétrica en radiodifusión en la que no se incluyó a empresas de televisión restringida. Estavillo aseguró que los proveedores de televisión de paga de Televisa sí están consideradas como parte del conglomerado económico, y que incluso la regulación asimétrica las alcanza en aspectos como la prohibición de tener la exclusividad de ciertos contenidos. Contreras comentó que incluso dependerá del cumplimiento de la regulación asimétrica para que los preponderantes puedan tener derecho al otorgamiento de la concesión única que estableció la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia, con la cual las empresas a las que se les otorgue podrán ofrecer todos aquellos servicios convergentes que les permitan sus plataforma tecnológicas y su capacidad. **No desincorporan activos.** Contreras descartó que el instituto vaya a considerar la desincorporación de activos de las empresas de telecomunicaciones que fueron declarados agentes preponderantes. Esta medida se considerará sólo en caso de que los determinados incumplan la parte de tener participación directa en la otra empresa; es decir, Televisa en Telmex o viceversa, detalló Contreras en conferencia de prensa. Este viernes América Móvil, Televisa, Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa dieron a conocer las medidas que cada una deberá acatar al ser declarados agente preponderantes del mercado de las telecomunicaciones. Al referirse a las medidas que determinó el instituto para los agentes preponderantes, el

presidente del IFT detalló que Televisa será regulado como un grupo, es decir con alrededor de 33 empresas filiales así como lo hicieron en telecomunicaciones al incluir a Grupo Carso e Inbursa. Entre las medidas que determinó el instituto para los agentes dominantes está la de compartir su infraestructura de redes, ductos, torres, derechos de vías. Deberán ofrecer sus espacios de manera no discriminatoria. **Acuerdan 188 medidas en favor de la competencia.** El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informó ayer por la noche que ha instrumentado 188 medidas orientadas a mejorar la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, las cuales están incluidas en los diversos resolutivos que derivan de los mandatos constitucionales. Mario Fromow, comisionado del IFT, comentó que 76 medidas regulatorias corresponden al mercado de redes móviles, 63 corresponden a redes fijas, 45 se vinculan con la desagregación de la red del agente dominante y cuatro más van a temas de contenidos audiovisuales. Gabriel Contreras, presidente del IFT, comentó que dichas medidas serán revisadas cada dos años a partir de ahora para comprobar su efectividad, y en caso de que no sean eficientes, el instituto procederá a modificarlas. Por otra parte, el organismo regulador informó que el día de hoy recibió los documentos sobre el tema Dish México y Telmex, en el cual se indaga la posibilidad de una asociación accionaria no autorizada por las autoridades correspondientes. Además señaló que se tienen 60 días para analizar el título de concesión de Teléfonos de México, y ver si es susceptible a un cambio. En ese sentido, dijo, todas las medidas impuestas a los agentes preponderantes deberán ser seguidas por los grupos de interés económico a los que pertenecen. "De esta forma, si la infraestructura no es propia del concesionario, pero sí de alguno de los miembros del grupo de interés económico, éste tiene la obligación de compartir infraestructura", resaltó. A su vez, la comisionada María Elena Estavillo enfatizó que algunas de las medidas asimétricas impuestas a las empresas tienen un alcance más amplio, como en el caso de Televisa, relacionado con la prohibición de comprar en exclusividad contenidos relevantes. "Esta medida no está acotada a la televisión abierta, las prohibiciones de prácticas anticompetitivas es una prohibición que se aplica en varias plataformas, van más allá de la televisión abierta", resaltó. **Derecho al amparo.** Televisa y América Móvil podrán interponer amparos indirectos contra las declaratorias de agentes económicos preponderantes. "Las resoluciones del Instituto son recurribles por juicio de amparo, hay la posibilidad", dijo Contreras en conferencia de prensa. Sin embargo, recordó que las decisiones del Instituto no pueden suspenderse, por lo que deben ser acatadas por las empresas mientras se llevan a cabo los juicios. Las obligaciones impuestas por el IFT a las empresas comenzarán a operar en 30 días hábiles después de que las compañías fueron notificadas, aunque hay algunos procesos que llevarán más tiempo. **(José de J. Guadarrama, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el titular de la Segob, **Miguel Ángel Osorio Chong**, viajará el lunes a Michoacán para seguir con los trabajos que tienen que ver con la seguridad en ese estado. El funcionario federal aseguró que éstos se reforzarán para dar certeza a la población y controlar el avance de las *autodefensas*.

:Que **Guadalupe Acosta Naranjo**, ex presidente del PRD, considera que lo que está pasando en el sector de telecomunicaciones y competencia es de verdad importante, "una revolución", una vez que el Ifetel declaró a Televisa, Telmex y Telcel preponderantes. Es evidente, cierto, pero nunca antes se había hecho esa declaratoria, dice el perredista, quien considera que de una primera y rápida lectura, "esto traerá consecuencias legales y de mercado que implicarán una estricta regulación para limitar la acción de esos grupos empresariales".

:Que al menos hay un factor que detiene las negociaciones de las leyes secundarias de la reforma energética ente legisladores de PRI, Verde y PAN con funcionarios de Pemex. Resulta que en la mesa de negociación los diputados insisten en que los altos funcionarios de la empresa rindan cuentas al Congreso, empezando por obtener el respectivo aval y ratificación para ejercer el cargo. A esto se niegan los funcionarios de Pemex, pese a que en los sexenios panistas hubo casos de corrupción y desvío de recursos.

:Que **Marcelo Ebrard** va con todo en la carrera por la dirigencia nacional del PRD, independientemente de si **Cuahtémoc Cárdenas** decide lanzarse como "candidato de unidad". Ayer el ex jefe de Gobierno capitalino estuvo en un foro en el que encabezó los festejos del Día Internacional de la Mujer, en donde hubo cientos de acarreados a los que los organizadores les entregaron su infaltable *box lunch*.

:Que a unos cuantos meses de haber tomado posesión, el obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro Castro**, se enfrenta a un difícil panorama de violencia en Morelos. Durante su visita pastoral a varias regiones de la diócesis, dijo que "ha quedado sorprendido" de que en municipios como Tlaltzapán se hayan registrado hasta 27 secuestros. Para él, el contraste es más que fuerte pues en la diócesis de Campeche, que anteriormente ocupó, las cifras en este sentido son casi inexistentes.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

EL EXPEDIENTE negro de Oceanografía va a ser combustible para la estrategia del PRD en contra de las leyes secundarias en materia energética. Un sector de la bancada perredista en San Lázaro prepara el fuego para exigir al gobierno federal y a los legisladores del PRI que aclaren toda la información de los fraudes multimillonarios de la empresa de Amado Yáñez Osuna en Banamex y el flujo de contratos por miles y miles de millones de pesos en Petróleos Mexicanos, nos dicen. Los perredistas, que tienen como líder a Silvano Aureoles, pregonan que no van a entrar al debate de la legislación secundaria, sin que la Procuraduría General de la República aclare todo el "cochinero" de Oceanografía, nos adelantan. ¡Quieren fuego!

LA GUERRA amarilla escaló con fuego de artillería, ahora que un grupo de perredistas adversarios de la corriente Nueva Izquierda, de los Chichos, visitó a Cuauhtémoc Cárdenas para pedirle que busque la reelección. Los antichuchistas han disparado una metralla de descalificaciones contra Jesús Zambrano, Jesús Ortega y Carlos Navarrete, quien busca la presidencia del PRD. Una de las balas que lastimó la honorabilidad de los líderes de NI: los Chuchos se repartieron el partido "por metro cuadrado". La respuesta de Zambrano y compañía ha sido por el lado de que cualquier acuerdo pasa por considerar su peso como la principal corriente interna. Así que nadie podrá exterminar a los Chichos, nos comentan.

LA DECISIÓN de imponer un código de conducta al personal del Estado Mayor Presidencial no es mera casualidad. La postura de los mandos, avalada por el jefe del Ejecutivo, está enfocada a que los integrantes de la institución técnico militar se comporten con total apego a la ideología que dio origen al EMP, ahora con la conducción del general Roberto Miranda Moreno. De cualquier forma, nos dicen, todos sus integrantes firmaron una carta donde se comprometen a cumplir con dicho reglamento, que entre otras cosas plantea la obligación de manejarse con discreción, no vender información, no discriminar, no utilizar su cargo para obtener beneficios para ellos o sus familiares y respetar los derechos humanos.

EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto convirtió a las mujeres en las protagonistas del acto que encabezó en Yucatán, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Tres secretarías de Estado y la responsable de la atención a la mujer se encargaron de dar a conocer la agenda de acciones emprendidas en favor de las mexicanas. Los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y Desarrollo Agrario, Jorge Carlos Ramírez Marín, y el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata, acompañados por sus esposas, mantuvieron silencio. Un acto para ellas. Por cierto, el mandatario viaja mañana a Chile, para estar presente en la toma de posesión de la presidenta Michelle Bachelet, quien asume para un segundo mandato.

EN GUANAJUATO el Comité Directivo Estatal del PAN instaló una comisión para investigar qué pasó con el terreno que adquirió el ex dirigente panista municipal en Irapuato, Eduardo López Mares, en 2011 y que sería para construir la llamada Casa Azul. La morada jamás se levantó y ahora aparecen adeudos y la supuesta venta del terreno en un millón 200 mil pesos, el costo original, que hoy tiene un avalúo de más de 6 millones. Don Eduardo es parte de la estructura de Gustavo Madero en Guanajuato. Y como los panistas también están en guerra por la presidencia del partido, pues se siguen dando con todo.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

AL MENOS a primera vista, la decisión tomada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en el tema de la preponderancia resultó salomónica. TAL PARECE que la resolución le pega por igual a los intereses de quienes controlan la televisión como de quienes tienen en sus manos el grueso de las telecomunicaciones. EN LO REFERENTE a ceder el uso de la infraestructura instalada, no son pocos los que se frotan las manos ante la posibilidad de acceder a las redes de servicios de Telmex, aunque no tanto a las de Televisa. EN CONTRASTE, la restricción a tener en exclusiva los derechos de transmisión de contenidos de alto rating, como las finales del fútbol, es un golazo en contra para la televisora. ESO SÍ, está por verse hasta dónde están dispuestos a ir ambos actores con su gran equipo de abogados para defender por la vía legal los privilegios que disfrutaron durante muchos años, a sabiendas de que no podrán lograr la suspensión temporal. Y ESE SÍ que puede ser un juicio digno del Rey Salomón.

EN EL Instituto Electoral del DF, el ambiente está más denso que una alberca llena de mercurio. LA NOTICIA de que la consejera presidenta, Diana Talavera, se registró como candidata para integrar el Instituto Nacional de Elecciones cayó de peso. EN EL INSTITUTO se comenta que la funcionaria apenas va a la mitad de sus dos años como cabeza del organismo y que su búsqueda de nuevos aires habla muy mal de su compromiso con el cargo. INCLUSO la comparan con Francesco Schettino, capitán del crucero Costa Concordia que abandonó el barco cuando vio que había encallado. ASÍ ES QUE, si no se le hace subir al salvavidas de un nuevo trabajo en la instancia federal, a la consejera le esperan mares embravecidos en el IEDF.

AUNQUE el gobierno mexiquense dice que canceló el festival musical Hell E, Heaven, en Texcoco, por cuestiones de protección civil y los organizadores afirman que detrás del asunto hay intereses empresariales, quienes conocen ese municipio tienen otra versión. SEGÚN ESTO, se trata del más reciente episodio en el pleito político entre el gobernador Eruviel Ávila y la presidenta municipal lopezobradorista Delfina Gómez. LA ALCALDESA, quien llegó al cargo bajo las siglas de Movimiento Ciudadano y el PT, fue una de las principales opositoras al Mando Único Policial en la entidad y, apenas en enero, criticó duramente sus resultados. INCLUSO hay quienes afirman que el quemón a la alcaldía tiene también chanfle electoral, pues el PRI ha perdido seis de las siete últimas elecciones en el municipio y desde Toluca buscan cualquier oportunidad para pegarle a la popularidad de la alcaldesa. VAYA que el festival rockero le ha hecho honor a su nombre, pues pasó de prometer un paraíso de rock con Miss y Guns N' Roses como protagonistas a generar un infierno político con Eruviel y Delfina como antagonistas.

(Redacción, página 10)